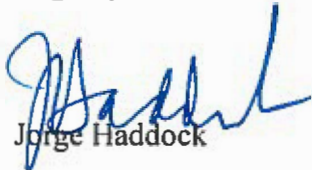


11 de octubre de 2018

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Jorge Haddock

PROCESO DE CONSULTA PARA LA SELECCIÓN DE RECTORES EN PROPIEDAD ¹



Les informo que, a tenor con el Artículo 19 del *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico*, he iniciado el proceso de consulta para la nominación y nombramiento de los rectores en propiedad. En el día de hoy envié la correspondiente notificación a los senados académicos para que procedan a constituir los comités de consulta dentro de los próximos treinta (30) días.

Llevaremos a cabo un proceso inclusivo que contará con la participación de estudiantes, facultad y empleados no docentes. Comparto con ustedes algunas de las características que deben tener los aspirantes a ocupar dicho cargo en la institución:

Características del Rector:

Debe ser hábil y estar comprometido con lo siguiente:

- Filantropía y atraer otros fondos externos alineados con la misión, fortalezas e imagen de la unidad o recinto y la Universidad de Puerto Rico.
- Mejoramiento continuo y calidad de las ofertas académicas basadas en métricas y necesidades e intereses de los estudiantes y empleadores.
- Innovación en los métodos de enseñanza, como educación en línea, salón revertido, etc.
- Mejoramiento continuo e innovación en la creación de sistemas de servicio al estudiante y administrativos que sean ágiles, eficientes y efectivos, así como en reducción de la burocracia, eliminación de transacciones excesivas o repetitivas, desperdicio y gastos innecesarios.
- Efectividad manejando asuntos estudiantiles, claustrales, laborales y comunitarios.
- Efectividad colaborando con la Administración Central y el plan de trabajo del Presidente.

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117
(787) 250-0000
Fax (787) 759-6917

¹ La estructura administrativa puede cambiar una vez establecidos los conglomerados.

- Integridad, honestidad, ética, disciplina, profesionalismo, puntualidad, respeto a todos sin excepción, carisma, unidad de la comunidad universitaria.

Exhorto a los comités de consulta a promover la más amplia participación de la comunidad universitaria en la evaluación de las personas que mejor puedan servir a la Universidad en este momento desde esta posición que requiere liderazgo académico institucional.

Agradezco de antemano a nuestros senados académicos por su aportación. Confío en que realizarán un proceso serio, respetuoso y a la altura del primer centro docente en Puerto Rico.

Es nuestro compromiso que los rectores se designen mediante un proceso de consulta franco y abierto a todos los sectores de la comunidad universitaria y en cumplimiento con la normativa institucional.